

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 168 LUNES 18 DE JULIO DE 2011 Pág. 157

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81 LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "La Fábrica de Cielos, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de luminarias, área de exposición industrial y oficinas, en calle Dublín, número 17 C, polígono industrial "Európolis", de esta localidad, expediente número 000107/2010-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad, pueda formular, por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 7 de abril de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/3.716/11)